

ANUNCIO de 7 de enero de 2002, sobre notificaciones de resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resolución sancionadora definitiva correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de

noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJPA y PAC, se le concede un plazo de UN MES para que interponga el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2º Notif.
GENARA SÁNCHEZ BERNARDOS	Albania, 9	Fuenlabrada	28943	04068719L	300,51	141 L.16/87	17/10/01	CC-1111/99	07/12/01
EUGENIO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	Georgina, 20	Navalcán	45610	04164403T	300,51	141 L.16/87	14/09/01	CC-0132/00	29/11/01
CONCEPCIÓN JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	Hospital, 28	Coria	10800	50052751J	300,51	141 L.16/87	10/10/01	CC-0049/01	04/12/01
HUEZNAR, S.A.	Progreso, 43	Sevilla	41013	A41163064	1.502,53	140 L.16/87	02/10/01	BA-0131/99	03/12/01
HUEZNAR, S.A.	Progreso, 43	Sevilla	41013	A41163064	1.502,53	140 L.16/87	02/10/01	BA-0147/99	03/12/01
IMPERDON S.L.	M. Teresa Jornet, 37	Don Benito	06400	B06255362	300,51	141 L.16/87	23/10/01	BA-0734/99	30/11/01
ANDRÉS HACHA DÍAZ	Pº Alcomocales, 1	Sevilla	41008	28549740R	300,51	140 L.16/87	19/10/01	BA-0735/99	14/12/01
SERVICIO INTEGRAL SILMO S.L.	Monte Perdido, 4	Arganda del Rey	28500	B81591141	1.502,53	140 L.16/87	25/09/01	BA-0831/99	30/11/01
SEÑALIZACIONES JARAMA S.L.	Beata Joaquina, 8	Villafranca de los Barros	06220	B41396862	1.502,53	140 L.16/87	16/10/01	BA-0851/99	13/12/01
COMERCIAL TRANS MADRID S.A.	Murcia,10	Madrid	28045	A28819035	1.502,53	140 L.16/87	22/10/01	BA-1026/99	29/11/01
EUROVIAL NOVENTA Y DOS S.L.	Pol. Colange, p. 32	Sevilla	41008	B41555293	300,51	140 L.16/87	24/10/01	BA-1069/99	14/12/01
RÓTULO NEX S.L.	José Mº Valverde 14	Cáceres	10005	B10223832	1.502,53	140 L.16/87	19/10/01	BA-0060/00	29/11/01
MIGUEL JIMÉNEZ GIL	Pl. 1 de mayo, 18	Aldea Moret	10195	50911273Z	300,51	141 L.16/87	19/10/01	BA-0065/00	30/11/01
LUIS PEREIRA ÁNGEL	Hernán Cortés, 9	Medellín	06411	76211307	300,51	141 L.16/87	19/10/01	BA-0075/01	03/12/01
MANUEL DÍAZ BOZA	Aljucén, 12	Badajoz	06007	08764736B	1.382,33	141 L.16/87	19/10/01	BA-0167/01	29/11/01
CLAUDIA VILLALÓN MONTERO	San Isidro, 34	Puebla de la Calzada	06490	22638406	300,51	141 L.16/87	09/11/01	BA-0312/01	11/12/01
J. ANTONIO PÉREZ SAAVEDRA	Altozano, 6-7º d	Badajoz	06008	08790747	1.502,53	140 L.16/87	19/10/01	BA-0410/01	03/12/01
ANTONIO Mº VIERA FERRERA	Arroyo, 4	Fregenal de la Sierra	06340	80049926	2.404,05	140 L.16/87	03/09/01	BA-0603/01	10/12/01
TRANSPORTES. SOSA PAREJO S.L.	Av. Constitución 1	Don Benito	06400	B06250187	300,51	141 L.16/87	19/10/01	BA-0681/01	05/12/01
TRANSPORTES. SOSA PAREJO S.L.	Av. Constitución 1	Don Benito	06400	B06250187	300,51	141 L.16/87	19/10/01	BA-0707/01	05/12/01

ANUNCIO de 7 de enero de 2002, sobre notificaciones de trámites de audiencia de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de trámites de audiencia correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de

conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJPA y PAC, se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.